



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 JUN. 1988

Expte. N° 381/88

VISTO:

Este expediente por el que la Dirección General de Cultura / de la Provincia de Salta solicita el auspicio de la Universidad para el VI Encuentro Federal de Cultura y se declare al mismo de interés universitario; y

CONSIDERANDO:

Que es intención de la Secretaría de Cultura de la Nación, organismo convocante para la realización de este encuentro, de que la ciudad de Salta sea el centro de reunión de los representantes de la totalidad de las provincias argentinas, responsables de la conducción cultural de / sus respectivas jurisdicciones;

Que esta iniciativa tiene por objetivo volver a analizar los resultados de las actividades desarrolladas, reprogramar los aspectos pendientes y coordinar en definitiva una acción cultural conjunta, adaptada a las características y necesidades de cada estado provincial, en procura de evitar la dispersión de recursos y la superposición de comunes esfuerzos;

POR ELLO:

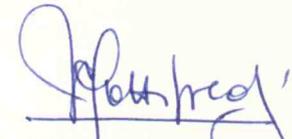
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

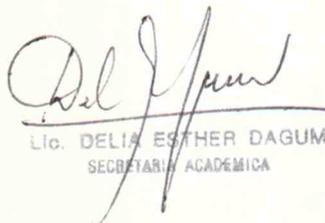
ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta casa y declarar de interés universitario al VI ENCUENTRO FEDERAL DE CULTURA que se llevará a cabo en esta ciudad entre el 8 y 10 de junio del corriente año, organizado por la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION N° 307 - 88